

4 47 85 29 OCT.



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don JOSE BONO PERALES, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avenida de Roma, 112, por "PILA PARA USO DE PELUQUERIA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una pila para uso de peluquería la cual se caracteriza por lo práctico y cómodo que resulta su empleo tanto para la persona que utiliza dicho servicio como para la que lo realiza, siendo su presentación atractiva y esmerada.

5.

La pila objeto de la invención consiste esencialmente en un recipiente de forma, dimensiones y material apropiados, el cual está provisto de su correspondiente desagüe y va montado a una altura conveniente. Dicho recipiente presenta por lo menos una cavidad en su cara fron-

10.



29 OCT 1975

5. tral cuyas paredes son sensiblemente verticales y de sección cóncava en plano paralelo a la base. Eventualmente dispone la pila en su borde posterior y en uno o ambos de los laterales de sendas paredes, en la primera de las cuales van dispuestos los grifos para el agua y elementos complementarios precisos para los servicios a realizar.

10. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una pila de las características de la del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo la figura 1 representa una vista en perspectiva; la figura 2, una vista en planta superior; y la figura 3 muestra una vista de una sección transversal.

20. En el aludido dibujo la pila está constituida por un recipiente -1-, de forma rectangular y dimensiones adecuadas para la realización simultánea de dos servicios, el cual está dotado de un orificio -2- para desagüe y presenta en su cara frontal dos cavidades cilíndricas -3- de paredes -4- verticales. Dicho recipiente va dispuesto sobre una base de sustentación -5- de contorno idéntico al suyo, que le proporciona la altura conveniente para el servicio a prestar. Superpuestas a los bordes posterior y lateral del recipiente existen sendas paredes -6- y -7-

25. de altura conveniente, en la primera de las cuales van dispuestos los elementos de grifería -8- y soportes -9- para las duchas de mano -10-, quedando entre la pared -6- y la cavidad general del recipiente un espacio -11-.

44765

2900



- Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, el uso de la pila objeto de la invención es, en un todo, análogo al de sus similares, diferenciándose exclusivamente en la disposición de las
5. cavidades -3- características de la invención, cuyas paredes -4-, proyectándose libremente sobre el suelo, determinan unos espacios -12-, en los cuales se sitúan las personas que realizan el servicio, la que de esta forma se desenvuelve con mayor libertad de movimientos y sin
10. causar molestia alguna a la que recibe el servicio, efectuándose éste en mejores condiciones.

Como puede observarse la pila resulta de empleo práctico y cómodo y su presentación esmerada.

- Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la pila, así
15. como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de la misma y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo de
20. utilidad:-

1. Pila para uso de peluquería que se caracteriza por presentar en sus bordes útiles por lo menos una cavidad de paredes sensiblemente verticales y de sección

44765

29 OCT 5



cóncava entrante en plano paralelo a la base.

2. Pila para uso de peluquería.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 29 de octubre de 1954.

José BONO PERALES

p.a.

Fig. 1

29



44765

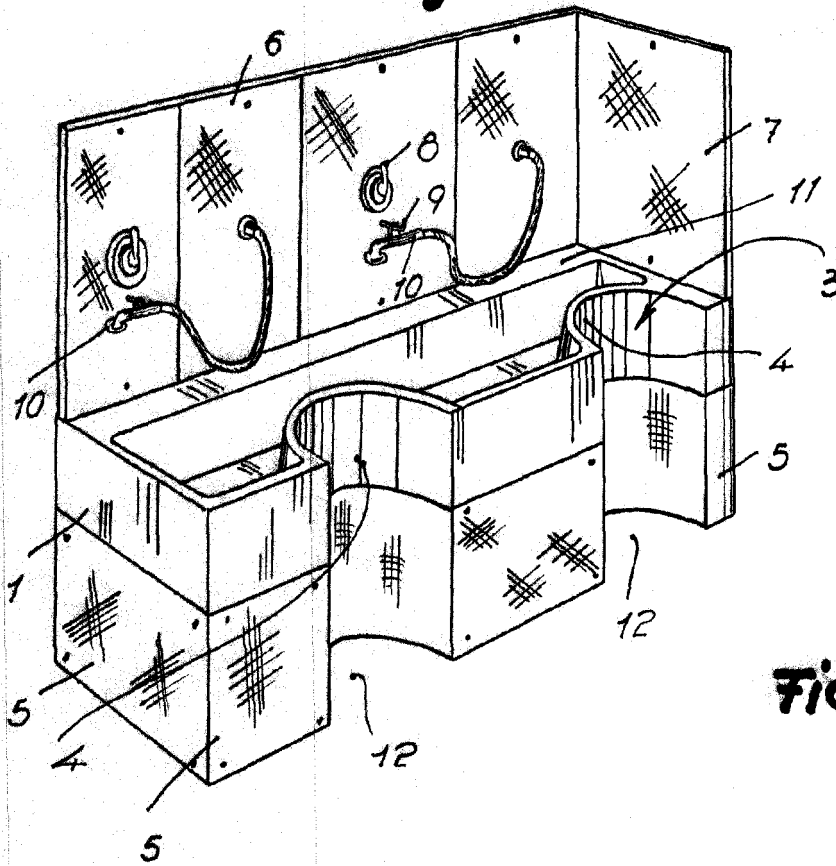


Fig. 2

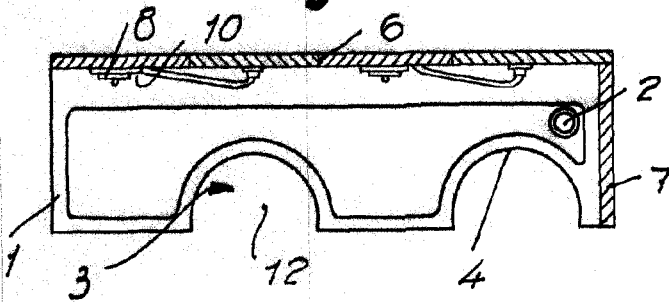
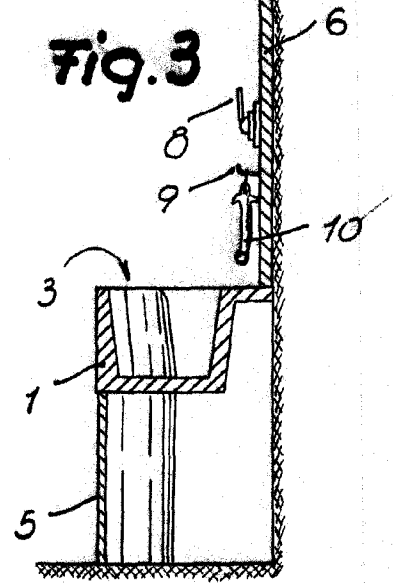


Fig. 3



Barcelona, 29 Octubre 1954  
Jose Bono Perales  
p.a